

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda sobre la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, F2667 Folio N° 20000943 presentada por la contribuyente CAROLINA MELIN OYARZUN, RUT: de fecha 29-10-2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de condonación de la multa y clausura aplicadas por Resolución Rol: 2015/5200002037 de 30/09/2015 por infringir el Art. 97 N° 10 del Código Tributario

2° Que atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que :

- La contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que quedó marginada del PASC, es decir de acogerse a los beneficios del Plan Simplificado por error atribuible al Servicio de Tesorería.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

Respecto a la sanción de clausura, procede remitir los 2 días.

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en el que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE

HUGO HORTA BARAHONA
DIRECTOR REGIONAL SANTIAGO NORTE



Distribución:
Dirección Regional
Contribuyente

Notificación 20000943 Res. Ex. N° 943 de fecha 29-10-2015 que incluye entrega de giros				
RUT	Nombre Contribuyente	Firma	Firma y Timbre Ministro	Lugar, fecha y hora
	<i>Carolina Melin Oyarzun</i>	<i>[Firma]</i>	TERESA CERÓN CASTANEDA Ministra de fe SECRETARÍA DIRECTOR REGIONAL	Recoleta 672 28 OCT. 2015 12:20 hrs.